

CUADERNOS DE HISTORIA 57

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - DICIEMBRE 2022: 137-158



LOS PUEBLOS DE INDIOS DEL VALLE DE JAUJA EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ Y SU CONFIGURACIÓN URBANA Y RURAL, SIGLO XVIII

*Carlos H. Hurtado Ames**

RESUMEN: Este trabajo tiene por finalidad estudiar las características generales de estos pueblos de indios del valle de Jauja en la sierra central peruana durante el siglo XVIII. Proponemos que estas unidades poblacionales no son de naturaleza homogénea. Vale decir, aunque hay pueblos que tienen una naturaleza rural, otros tienen una naturaleza urbana, y funcionaron como “villas de facto”, principalmente las que tenían la categorización de “cabecera”. En tanto ello, la confluencia de españoles e indios cohabitando un mismo espacio urbano es más usual de lo que se pueda suponer, y marcan una característica notable de la región, que sería la de un espacio de integración.

PALABRAS CLAVE: pueblos de indios, sierra central del Perú, historia urbana, siglo XVIII.

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor en Historia, Departamento de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. ORCID ID: 0000-0002-6195-3185. Correo electrónico: carlosxauxa@gmail.com

THE JAUJA VALLEY PUEBLOS DE INDIOS IN THE CENTRAL HIGHLANDS OF PERU AND THEIR URBAN AND RURAL CONFIGURATION, 18TH CENTURY

ABSTRACT: The aim of this work is to study the general characteristics of the so-called pueblos de indios located in the Jauja Valley in the central Peruvian highlands, during the 18th century. We propose that these population units were not homogeneous in nature. Although some of those settlements were rural in essence, others fashioned more urban attributes, and functioned as “de facto villages”, especially those that held the category of “cabecera”. Meanwhile, the confluence of Spaniards and Indians coexisting in the same urban space was more usual than one might suppose and marks a notable characteristic of the region, which would have become into a space of integration by the studied period.

KEYWORDS: Pueblos de indios, central highlands of Peru, urban history, 18th century.

Recibido: 28 de diciembre de 2020

Aceptado: 27 de julio de 2021

Introducción

El valle de Jauja, en la sierra central peruana, presenta una ubicación estratégica dentro de su territorio. Fue el lugar donde los incas establecieron el centro administrativo de Hatun Xauxa, el que, según algunos cronistas como Sarmiento de Gamboa, era considerado como un segundo Cusco¹. Los españoles, cuando llegaron a la región en abril de 1533, en una expedición de avanzada proveniente de Cajamarca al mando de Hernando Pizarro, llamaron la atención sobre la particular disposición y lugar para fundar una ciudad, lo que, en efecto, hicieron en octubre de aquel año con el nombre de la “Muy noble ciudad de Jauja”, aunque de manera parcial por la prisa que tenían en llegar al Cusco, por lo que la completaron de fundar el 25 de abril del siguiente año con todos los términos formales que se acostumbraban en estos casos, y a la que le dieron la categoría de capital de la gobernación de Nueva Castilla².

Sin embargo, en noviembre de ese año se tomó la decisión de abandonar esta ciudad y trasladar la capital a la costa. El 18 de enero del siguiente año, es decir

¹ D’Altroy, 2003, pp. 286, 287.

² Pizarro, 1959, p. 90; Estete, 1929, p. 96; *cfr.* Rivera Martínez, 1968, pp. 13, 14 y 15. Sobre la fundación española de Jauja *vide* Porras, 1949; Rivera Martínez, 1968, *op. cit.*, cap. IV; Hurtado Dianderas, 1938.

en 1535, fundarían la “Ciudad de los Reyes”, la actual Lima; desde entonces, el centro del virreinato³. Luego de ello, no se fundarían ni establecerían otras ciudades en la región durante los tres siglos de la Colonia, por lo que durante buena parte de este período solo existieron pueblos de indios. La misma Jauja, fundada como ciudad, tras su abandono, tendría una especie de refundación en 1565, pero bajo esta categoría, llamándose la “Santa Fe de Hatun Jauja”⁴. Recién en 1784 obtendría la categoría de villa y después de la independencia tomaría nuevamente la de ciudad⁵.

Teniendo en cuenta aquel panorama, este trabajo tiene por finalidad estudiar las características generales de estos pueblos de indios. Comenzaremos nuestro análisis a partir de la evidencia de que estas unidades poblacionales no eran de naturaleza homogénea. Vale decir, aunque había pueblos que tenían una naturaleza rural, otros tenían una naturaleza urbana y funcionaron como “villas de facto”⁶, principalmente las que tenían la categorización de “cabecera”, un nombre con el que se denominaba a las que tenían mayor jerarquía sobre los demás pueblos. En tanto ello, la confluencia de españoles e indios cohabitando un mismo espacio urbano fue más usual de lo que se pueda suponer y marcaron una característica notable de la región. Vale decir, como se ha observado para algunas zonas en la capital del virreinato, era un espacio de integración⁷. Desde esta perspectiva, propondremos que el valle de Jauja tenía, precisamente, esa connotación de integración, lo que repercutió en muchos sentidos en su ordenamiento social a lo largo del tiempo.

La realidad del siglo XVIII permite verificar con detalle esta connotación de integración que se ha aludido. De un lado, se tiene la consolidación de ciertos lugares como predominantemente indígenas en cuanto a su población, coexistiendo con otros pueblos que tenían una muy importante población española y mestiza. El surgimiento de una villa a finales de este siglo fue la culminación de este proceso.

Los pueblos de indios de Jauja

El antiguo valle de Jauja, llamado actualmente valle del Mantaro, se ubica en la sierra central peruana, como se ha dicho, y comprende las actuales provincias

³ Para las razones que se adujeron para este traslado ver Cobo, 1964, p. 285; Torres de Saldamando, 1888.

⁴ Espinoza, 1964.

⁵ Tarazona, 1968, p. 98. El documento donde se da la petición para que Jauja goce de los beneficios de ciudad figura en Macera, 1998-2000, pp. 228-230.

⁶ Villa de facto es la denominación que le han dado algunos historiadores a una realidad de este tipo en otras regiones, como Cajamarca. Ver Argouse, 2008, p. 168.

⁷ Vergara, 2017, pp. 191 y ss.

de Jauja, Concepción, Huancayo y Chupaca dentro de la demarcación política del departamento de Junín. Principalmente es una planicie intensivamente cultivada cuya amplitud va de 4 a 24 km antes de estrecharse otra vez en una quebrada en dirección al Amazonas. La longitud del valle es estimada en 50 km. En este, el río Mantaro, que ahora le da el nombre al valle, abre canales entrelazados por entre las terrazas naturales, bajando unos 250 m de latitud de Jauja (3400 msnm) a Huancayo (3150 msnm). Al norte este y oeste del ancho del valle el terreno sube hasta formar pastizales de puna (3800 a 4800 msnm)⁸. De este modo, esquemáticamente, el valle puede ser dividido en dos niveles. Uno de ellos comprende la zona ribereña, que generalmente está dedicada a la producción agrícola de productos de panllevar (productos de primera necesidad), principalmente; la otra, es la zona altiplánica, ubicada por encima de los 3500 y 4000 msnm, y que se caracteriza por la producción ganadera. Sobre ellos existe una zona ecológica aún más elevada que se encuentra a más de 4000 msnm que lo rodea; se trata de una llanura altiplánica (puna) que consiste, sobre todo, en áreas de pastoreo con pequeña o ninguna actividad agrícola⁹. Los grupos étnicos originarios de la zona, xauxas y huancas, habitaban precisamente esta sección de la región que no era el llano; vale decir, las partes altas de los cerros, en una forma de asentamiento característica de la época prehispánica.

No obstante, luego de la conquista inca, aproximadamente en 1470, la mayor parte de estos fueron reubicados a las partes llanas de manera colindante al centro administrativo de Hatun Xauxa que habían establecido. Este se contaba entre los más importantes del Tahuantinsuyo y se ubicaba prácticamente donde comienza el valle viniendo desde el norte. Vale decir, fueron parte de un movimiento poblacional, desde las partes altas a las llanas en la época estatal. De acuerdo con los primeros relatos dejados por los cronistas, en Hatun Xauxa llegaban a aglomerarse hasta cien mil personas¹⁰. No obstante, hay evidencias de que en algunos casos parte de estos grupos continuaron habitando las cumbres de los cerros, siendo trasladados a la parte llana solo en la época de las reducciones¹¹. Este fue el escenario que fue encontrado por los españoles, quienes introdujeron una propia organización urbana a partir del establecimiento de ciudades, fundando una de ellas a inmediaciones de este centro administrativo, que fue la ciudad de Jauja, de la que ya nos ocupamos brevemente.

⁸ D'Altroy, 2015, p. 80.

⁹ Romero, 1993, p. 23.

¹⁰ D'Altroy, 2015, *op. cit.*, p. 159; Perales, 2016.

¹¹ Espinoza, 1969.

En efecto, uno de los hechos más importantes que dio inicio al establecimiento del sistema colonial en las Indias fue la fundación y formación de ciudades. Los recién llegados españoles al Tahuantinsuyo se concentraron en los nuevos pueblos y ciudades que se iban fundando en los Andes, lo que se constituye, además, en una de las características más notables del nuevo sistema que surgiría. De hecho, desde el principio, el mundo hispano-peruano tuvo un eje urbano, tal vez mucho más que la misma España. Ciudades, villas y pueblos fueron las bases utilizadas por españoles y portugueses para manejar la administración de las nuevas colonias¹². En el caso de la región que aquí nos ocupa, como ya se ha anotado, inicialmente se fundó una ciudad aunque luego sería abandonada, por lo que la configuración urbana se desarrolló a partir de otras unidades poblacionales.

La mayor parte de los pueblos de indios en el virreinato peruano surgió, en lo formal, en la época toledana, nombre que se le da al período de la historia que observa la administración del virrey Francisco de Toledo que inició en 1569, y el proceso que se conoce como el de las reducciones de indios. Se considera que las reducciones constituyeron el sistema de mayor impacto en la planificación de los pueblos de indios por parte de los españoles. Se trataba de una operación para congregarse o “reducir a policía”, es decir, a control político, económico y religioso a la multitud de parcialidades indígenas dispersas¹³. Desde el punto de vista jurídico, un pueblo de indios debía tener un cabildo de indios, con dos alcaldes, dos regidores, un escribano, un pregonero, y una doctrina con “curas de indios”. También se vetaba la presencia de españoles particulares, mestizos y mulatos; ellos no podían comprar tierras ni tener negocios con los indios¹⁴. No obstante, estas leyes no se cumplieron. Es conocido que los comerciantes, hacendados y mineros se establecieron en estos pueblos, al igual que los mestizos empobrecidos. Algunos autores proponen que estas leyes produjeron un ideal de una división política étnica y de una autonomía india local que definió la sociedad andina colonial¹⁵.

¹² Hardoy y Gutman, 2001, p. 719; *cfr.* Ramón Joffré, 1999. Sobre la formación de ciudades en Hispanoamérica *vide* Morse, 1989; Morse, 1973; Solano, 1990.

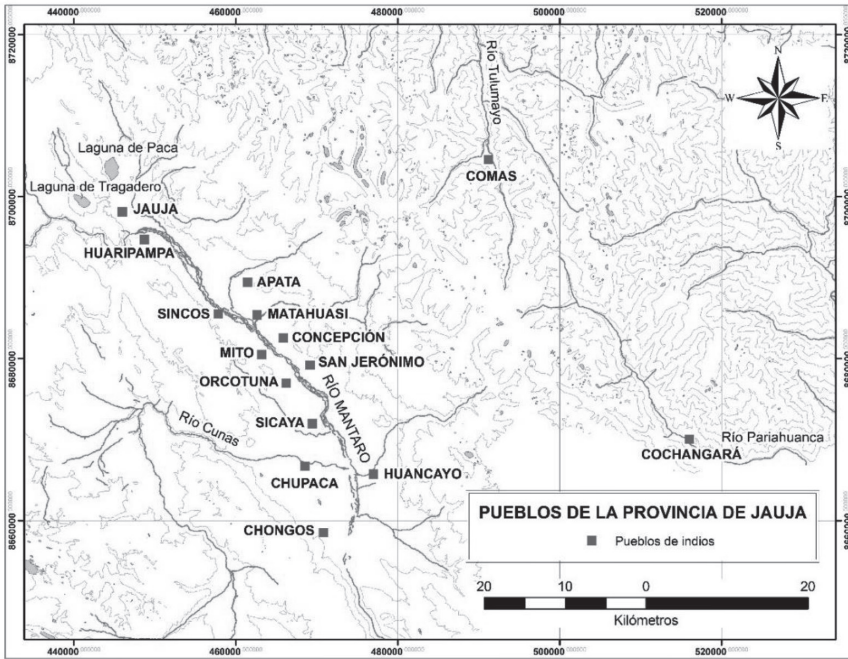
¹³ Viñuales y Gutiérrez, 2014, p. 15. Sobre las reducciones de indígenas de la época toledana ver Coello de la Rosa, 2006. Estudios de reducciones a partir de casos específicos son los de Viñuales y Gutiérrez, 2014, *op. cit.*; Zuloaga, 2012, cap. IV. Ver, además, la compilación reciente de Saito y Rosas, 2017.

¹⁴ Argouse, 2008, *op. cit.*, p. 168. *Vide* también la Recopilación, 1987, libro VI, título III, leyes 21-25; *cfr.* Garrett, 2009, p. 52, nota 53.

¹⁵ Garrett, 2009, *op. cit.*, p. 52.

Las fuentes existentes muestran que fueron catorce los pueblos de indios que surgieron en el siglo XVI, durante la época toledana de las reducciones (en algunos documentos los denominan como “cabeceras”), cada uno con sus anexos, que en total eran diecisiete, haciendo un total de treinta y un unidades poblacionales. Estos eran: Jauja, Matahuasi y Sincos, Concepción, Apata, San Jerónimo de Tunan, Comas, Huancayo, Chongos, Chupaca, Sicaya, Cochangará, Orcotuna, Mito, Huaripampa (ver tabla N° 1 y mapa N° 1). No obstante, en la descripción que hiciera hacia 1785 el intendente de Tarma, don Juan María Gálvez, había quince, uno más, debido a que se había agregado Sapallanga, un obraje que había devenido en pueblo¹⁶. Los pueblos se ubicaban mayoritariamente en lo que se conoce como la margen derecha y la margen izquierda del río, salvo Comas y Cochangará. Los anexos, por lo general, estaban un poco más distantes; en algunos casos en las partes altas del valle inclusive o en la zona de frontera, la parte selva que tiene esta región.

Mapa N° 1. Pueblos de la antigua provincia de Jauja



Fuente: Elaboración de Manuel Perales Munguía sobre la base de Vega, 1881.

¹⁶ Archivo General de Indias (AGI), Sección Mapas y Planos de Perú y Chile, MP, 86 [1785], “Yndice i Descripción del partido de Jauja”.

Tabla N° 1. Los pueblos de la provincia de Jauja con sus anexos¹⁷

<i>Pueblos</i>	<i>Anexo</i>
Jauja	Ricrán El Mojón
Matahuasi y Sincos	San Antonio de Huancaní
Concepción	-
Apata	Huamali Uchubamba
San Jerónimo de Tuna	Quichuay Hualhuas
Comas	Andamarca
Huancayo	Pucará Huayucachi Cajas
Chongos	Carhuacallanga Colca
Chupaca	-
Sicaya	-
Cochangará	Parihuanca Acobamba
Orcotuna	-
Mito	-
Huaripampa	-
Sapallanga	Muquiyauyo

Fuente: AGI, Indiferente General 1528, N° 46. “Descripción de todos los pueblos del virreinato del Perú”; AGI, Sección Mapas y Planos de Perú y Chile, MP, 86 [1785], “Yndice i Descripcion del partido de Jauja”.

¹⁷ Los pueblos en algunos casos tienen anexos, pueden tener uno, dos o más. Además, no todos los pueblos tienen anexos.

La importancia y las funciones de estos pueblos fueron variables. Algunos tenían mayor población que otros, unos tenían mayor densidad de españoles que otros y otros más de indígenas (ver tabla N° 2). En todos los casos, la mayor población era indígena. No obstante, es notable que en algunos pueblos hubo una cantidad muy importante de españoles, como es el caso de Hatun Xauxa, llamado también como Jauja, donde estaban concentrados la mayoría de ellos. Este centro urbano era el principal poblado de la zona durante toda la época colonial, como veremos luego. En cada una de las parcialidades siempre había un pueblo que tenía la jerarquía sobre los demás, y eran como una suerte de capitales de parcialidad. Esta variedad, en definitiva, da cuenta de una configuración que no era plana ni igual en todos los ámbitos locales, a pesar de que podamos identificarla como una misma región. Los pueblos, y el particular proceso de cada uno de ellos, es lo que hacía esta diferencia.

Tabla N° 2. Población del valle de Jauja hacia 1792

<i>Pueblos</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Esclavos</i>	<i>Total</i>
Santa Fe de Hatun Xauxa	910	4197	5049	18	10 174
La Natividad de Apata	47	452	1475	1	1975
La Inmac. Concepción de Achi	96	817	1543	-	2456
San Jerónimo de Tunán	15	1080	977	-	2072
Sant. Trinidad de Huancayo	372	4688	1411	17	6488
Santiago de Chongos	63	6126	2442	5	8636
San Juan Bautista de Chupaca	7	3665	2547	3	6222
Santo Domingo de Sicaya	1	1153	768	1	1923
San Francisco de Orcotuna	-	926	868	-	1794
La Ascensión de Mito	106	1833	817	7	2763
Santa Ana de Sincos	81	502	2138	3	2724
San Miguel de Huaripampa	2	1463	798	3	2266
Total	1700	26 902	20 833	58	49 493

Fuente: Völlmer, 1967; citado en Celestino, 1981, p. 11.

En este sentido, una de las principales diferencias que se puede encontrar entre un pueblo y otro es, por ejemplo, a nivel de lo administrativo, político y religioso. De esta manera, de acuerdo con lo que se refiere en la “Descripción de Xauxa”, que data de 1582, en Concepción de Achi vivía el corregidor, la justicia, “por ser medio” del valle, mientras que en Hatun Xauxa, Chupaca

y San Jerónimo, los caciques principales de cada parcialidad¹⁸. De acuerdo con esta fuente, los núcleos de la vida religiosa, cuya importancia se hace evidente, también variaban. Así, en Hatun Xauxa había un monasterio de dominicos, al igual que en San Miguel de Huaripampa; en Concepción, cabeza de doctrina, había un convento de franciscanos; y en Chupaca había un vicario¹⁹.

Se debe agregar que, además de ello, en el valle también había asentamientos poblacionales que se desarrollaron alrededor de algunas unidades productivas de la zona, principalmente, obrajes y chorrillos que se localizaban casi todos en la parte llana, figurando, incluso, alguno de ellos, como anexos de los pueblos legalmente constituidos²⁰. Aunque algunas informaciones del siglo XVIII siguen mencionando la existencia de catorce pueblos con sus diecisiete anexos²¹, es evidente que para este momento, sobre todo hacia finales de este siglo, hubo un crecimiento y surgimiento de nuevas poblaciones. Quizás es por ello que algunos documentos, como el “Yndice i Descricion del partido de Jauxa”, mencionan que, hacia 1785, había quince “cabeceras” y en los que se puede contar treinta y un pueblos. Además, es importante señalar que en este documento se mencionan 155 lugares, contando todas las unidades productivas, ya sean estancias de ganado, haciendas de cañaveral, obrajes y chorrillos, anexos y los diversos poblados de la selva, además de los que se fueron constituyendo hasta ese momento desde la numeración del siglo XVI²². Lo que se puede ver, según esta información, es que el crecimiento se dio a partir del surgimiento de nuevos pueblos, quizás de diverso tamaño, los que probablemente nacieron, como se dijo, a partir de las distintas unidades productivas que existían en la zona, siendo un ejemplo de ello Sapallanga, que en este documento aparece como “cabecera”, aunque había surgido como obraje.

¹⁸ No obstante, a pesar de los datos que muestra esta fuente, lo más probable es que las diversas autoridades administrativas vivieran en el pueblo de Jauja, que era la cabecera de la organización administrativa (distinto a la cabecera de doctrina) y donde estaban asentados la mayor parte de españoles de la zona.

¹⁹ Vega, 1881, p. 89; *cfr* Rivera Martínez, 1968, *op. cit.*, p. 99.

²⁰ En el siglo XVIII existieron en la zona seis obrajes y dieciocho chorrillos. Estas unidades productivas, sin excepción, dieron origen a poblados que actualmente tienen reconocimiento legal e identidad propia. Para estas unidades productivas en la colonia, *vide* Hurtado Ames, 2006, pp. 36 y ss.

²¹ Unánue, 1985, p. 149.

²² AGI, Sección Mapas y Planos de Perú y Chile, MP, 86 [1785].

Entonces, cuando en las fuentes se alude a pueblos de indios en la región, debe tenerse en cuenta que se trata de una realidad que no es homogénea. Esta heterogeneidad es patente desde el siglo XVI, cuando se origina la sociedad colonial en la zona, y se prolonga hasta el siglo XVIII. Dentro de ello, no obstante, estos pueblos tienen características comunes, principalmente relacionadas a la organización espacial andina, como es la división en dos y cuatro del espacio. Pero también tienen importantes diferencias en cuanto al crecimiento poblacional y el tipo de actores sociales que los habitan y que definen cada uno de estos espacios a lo largo del tiempo. Examinando al pueblo cabecera, Hatun Xauxa, podremos apreciar la naturaleza de esta organización urbana regional durante el siglo XVIII.

El pueblo cabecera Santa Fe de Hatun Jauja

El antiguo valle de Jauja, durante la época colonial, estuvo dividido en tres parcialidades, que en la documentación también eran denominados como repartimientos²³. Estos eran los de Hatun Xauxa, Hanan Huanca y Lurin Huanca, como se señala en la “Descripción de Xauxa”. En este documento, además, se indica que las “cabeceras”, en este caso como las que tenían una suerte de preminencia jerárquica de cada parcialidad, de cada uno de ellos eran: en Hatun Xauxa, el pueblo del mismo nombre; en Lurin Huanca, Concepción de Achí; en Hanan Huanca, San Juan de Chupaca²⁴. Esta fuente indica que antes de Concepción, en Lurin Huanca la cabecera era San Jerónimo de Tunán, y en Hanan Huanca antes de Chupaca lo era Santo Domingo de Sicaya. El centro de poder estaba determinado, aunque no necesariamente, por la residencia del cacique principal. Por ejemplo, según este mismo documento, el curaca Cristóbal Apoalaya de Hanan Huanca trasladó su residencia de Sicaya a Chupaca, cambiando la “cabecera” del repartimiento²⁵. Como se aprecia, las fuentes se refieren bajo la denominación de “cabecera” tanto a los catorce pueblos como al pueblo principal de cada repartimiento, aunque también se denominaba cabecera al pueblo principal del valle, así como a la “cabeza”

²³ Los españoles, para referirse a las entidades administrativas y políticas que integraban una provincia, solían usar el término “parcialidades”. No obstante, el término también podía ser utilizado para segmentos más pequeños. “Parcialidad”, para el siglo XVI, significaba “porción” dividida de un todo o parte correspondiente de algún lugar, Zuloaga, 2012, *op. cit.*, pp. 34, 35, nota 18.

²⁴ Vega, 1881, p. 89.

²⁵ *Ibid.*

de la doctrina; en el primer caso era Santa de Hatun Jauja y en el segundo, la Concepción de Achi.

Esta organización en tres partes fue una superposición que se hizo a una preexistente y que fue realizada, al parecer, por los incas. Aunque estas parcialidades, en su conjunto, constituyen el vértice del espacio regional que examinamos, cada uno tuvo una historia diferente y particular, sobre todo la que se relaciona con la elite nativa que se asentó en cada una de ellas debido a que también eran cacicazgos. Vale decir, en la zona había tres cacicazgos que estaban superpuestos a esta organización española en partes. Si bien, documentos administrativos como la “Descripción de Xauxa” no son específicos en señalarlo, estas parcialidades eran las que conformaban lo que en la mayor parte de las fuentes se denomina como la provincia de Jauja en la Colonia²⁶, que a la vez era, probablemente, la circunscripción del corregimiento del mismo nombre, surgido en la época toledana.

“Santa Fe de Hatun Jauja” es el pueblo que en todos los documentos aparece como el que tenía la jerarquía sobre todos los demás, teniendo la denominación de “cabecera”. Su origen estaba en la ciudad que fue fundada por los españoles en 1534, la “muy noble ciudad de Jauja”. Como se ha señalado, esta ciudad fue abandonada a los pocos meses de ser fundada y, paulatinamente, los pocos españoles que quedaron terminaron por trasladarse a otras regiones. No obstante, en 1565 se decidió realizar una especie de refundación, pero con la categoría de pueblo de indios y en un lugar diferente al que se encontraba la antigua ciudad, a unos dos kilómetros, en el lugar donde ahora se emplaza la ciudad de Jauja. Aunque algunos autores señalan que entre este nuevo centro urbano y la antigua ciudad no hay ninguna relación²⁷, es evidente que sí la hubo, tanto en el plano urbanístico como en el cultural. Los que la habitaron fueron los mismos que se quedaron en la antigua ciudad, tanto españoles como indígenas²⁸.

Esta hegemonía es la que la constituyó en el punto neurálgico de la vida colonial en la región, tanto en lo económico como en lo administrativo. Hacia finales del siglo XVIII era el más densamente poblado de todo el valle, con más

²⁶ El término “provincia” era utilizado por los españoles para referirse a conjuntos políticos y administrativos complejos, jurisdiccionalmente independientes o autónomos, y que incluían una red jerárquica de autoridades políticas o administrativas. Con este nombre designaron a las provincias incas, a los señoríos y a las provincias hispanas o corregimientos, Zuloaga, 2012, *op. cit.*, pp. 34, 35, nota 18.

²⁷ Espinoza, 1964, *op. cit.*

²⁸ Rivera Martínez, 1968, *op. cit.*

de 10 000 habitantes, incluyendo el mayor número de españoles, más de 900, y mestizos, en un promedio de 5000. En este sentido, Hatun Jauja era, con mucho, el pueblo más densamente poblado de estos grupos sociales, pero también tenía la mayor población nativa en términos comparativos con los demás pueblos del valle –tenía un poco más de 4100, solo superado por Huancayo que tenía más de 4600 y Chongos, que tenía más de 6000– (ver tabla N° 1 *supra*).

No obstante que era un pueblo de indios, tenía algunas características que la asemejaban a una ciudad de la serranía, tanto por su población, su estructura urbana, que tenía la forma de un damero y, sobre todo, porque, parafraseando uno de los postulados de Richard Morse sobre las ciudades coloniales hispanoamericanas, constituyó claramente el microcosmos del orden imperial y eclesiástico en la región²⁹. Es decir, en similitud con lo que ocurría, por ejemplo, con Cajamarca, para establecer una comparación, durante buena parte del período colonial, en el fondo, fue una villa de facto³⁰. De esta manera, era un espacio que teórica y legalmente fue un pueblo de indios, hasta 1784 cuando se le dio la categoría de villa, en realidad operó como tal; vale decir, una urbe colonial. La trascendencia de este ámbito urbano se muestra también en el hecho que hasta 1785 fue la sede de una Caja Real, cuando fue suprimida y se agregó a Pasco la que ahí existía³¹.

Ahora, aunque no todos los pueblos estaban tan densamente habitados por españoles, la mayoría de ellos tenía algún tipo de población de este grupo social. Por ejemplo, hacia 1792, Huancayo contaba con 372 de ellos, Mito con 106, Concepción con 96, Sincos con 81, por citar los de mayor rango en este sentido (*vide* tabla N° 2 *supra*). Si aunado estos datos uno observa la configuración actual de estos antiguos pueblos, puede concluir que se trataba de realidades también urbanas, al igual que Hatun Jauja, que es el ejemplo más claro, antes que realidades de tipo rural. Esto quiere decir que los indios que las habitaban eran lo que alguna historiografía denomina como indios urbanos³². No obstante, la diferencia notable es que no se trata en estricto de ciudades, por lo que la dinámica es mucho más fluida. Independientemente de ello, la importancia de esto radica en el hecho de que se trata de un aspecto que se contrapone a la asociación que identifica al mundo indígena como “mundo de campo” y al

²⁹ Hardoy y Gutman, 2001, p. 745.

³⁰ Argouse, 2008, *op. cit.*, p. 168.

³¹ Rossi y Rubi, 1861, p. 189.

³² Castañeda, 1996.

mundo español como “mundo urbano”³³. De esta manera, la situación de los pueblos en esta región es algo distinta.

Asimismo, es importante destacar que Hatun Jauja tenía una configuración andina. Conviviendo con las principales autoridades españolas de la región, que por lo general tenían su residencia aquí, estaban las elites indígenas coloniales que tenían el cargo de cacique principal y gobernador por sucesión, que en este caso eran los Surichac, una de las dinastías indias más importantes de la sierra central peruana. Además, los documentos muestran que Hatun Jauja estaba dividido y organizado por ayllus, una forma de organización parental sobre todo andina, siendo destacable, por ejemplo, el ayllu de Vico o el de Collana, que aparecen reiteradamente en la documentación. Este hecho sugiere que había una tradicional división del espacio, ya sea en dos o cuatro partes, uno de los cuales eran estos ayllus. Vale decir, en su raíz y su forma era principalmente de naturaleza andina y los españoles se integraron a esta realidad. Finalmente, estos ayllus fueron los antecesores de lo que luego serían los barrios en los cuales ahora está dividida la ciudad de Jauja.

Relaciones interregionales

De acuerdo con algunos autores, los españoles, de una manera hasta cierto punto confusa, hicieron depender administrativamente las tres parcialidades que hemos aludido en el párrafo anterior, de dos ciudades. De esta manera, Hatun Xauxa dependía de la ciudad de Huamanga (Ayacucho), Lurin Huanca y Hanan Huanca de la Ciudad de los Reyes³⁴. De ser así, esta sería la razón, quizás, por la que algunos funcionarios administrativos de Huamanga hicieron su paso por la zona en razón de las composiciones de tierras que se realizaron en el valle, siendo notable la presencia en 1594 del juez compositor Gabriel Solano de Figueroa y su intérprete Felipe Guamán Poma de Ayala, quienes por esta fecha, estuvieron en Jauja realizando un deslinde entre los límites de repartimiento de Hatun Xauxa y Lurin Huanca³⁵. Años antes, el licenciado Lope García de Castro, había creado, en 1565, el corregimiento de Jauja, incluyéndolo

³³ Sobre indios urbanos *vide* principalmente Minchom, 2007; Argouse, 2008, *op. cit.*, pp. 164, 165; Castañeda, 1996.

³⁴ Espinoza, 1973, p. 182.

³⁵ Gabriel de Solano fue comisionado para visitar las “tierras de los distritos de Guamanga y balle de Jauja y otras partes”, Archivo Regional de Junín (ARJ), Protocolos Notariales, tomo XIX [1744], fol. 574. “Títulos de deslinde y amojonamiento...” Sobre la presencia de Huamán Poma en Jauja *vide* Puente Luna y Solier, 2006; Hurtado Ames y Solier, 2017.

en la jurisdicción de la Ciudad de los Reyes³⁶. Esto se entiende a partir de la ya dicha ausencia de ciudades en la zona y la necesidad de administrar este espacio. Sin embargo, parece que esto no se implementó rápidamente. Como se ha mostrado, a fines del siglo XVI todavía había funcionarios de Ayacucho realizando algunas operaciones en Jauja.

Este hecho, de otra parte, pone de manifiesto las relaciones que tenía esta región con otras zonas que convendría examinar con más detalle. Estas dan cuenta de un panorama de fluidez interregional que uno, por lo general, no se imagina para el tiempo colonial, independientemente de los circuitos comerciales. Por ejemplo, una de las más intrigantes en este sentido, es la relación de Jauja con Ayacucho. Además de la presencia ya dicha de funcionarios de esa zona en esta región, el común de indios de Lurin Huanca tenía propiedades allá, como es el caso de las haciendas Vinaca y Conoc, que se ubicaban a dos leguas de distancia de la ciudad de Huamanga, y unas casas que se emplazaban en la misma plaza mayor de dicha ciudad³⁷. Para darse cuenta de la dimensión de esto, baste con decir que esta ciudad era, sin contar el Cuzco, quizás la más importante de la sierra sur, como lo han probado los trabajos de Miriam Salas³⁸. Por otro lado, en la cuenca de Qaracha, que se ubica a 60 km al sur de la ciudad de Ayacucho, en la época estatal, mediante el sistema de mitma, fueron llevados grupos étnicos de la sierra central a esta zona y los poblados que se establecieron, en su estructura interna, continuaron con la división tripartita originaria, esto es Hanan Huanca, Lurin Huanca y Xauxa, lo que, a su vez, dio origen a algunas de las encomiendas que ahí se establecieron³⁹. Para terminar, los caciques de Jauja, a finales del siglo XVII, entablan alianzas matrimoniales con caciques de esta zona, concretamente de Vilcashuamán, otra de las provincias de Ayacucho, en este caso los Astocuri. Incluso uno de los descendientes de ellos, don Blas Astocuri Apoalaya, quien fuera el más importante cacique principal y gobernador varón en el XVIII en la región que estudiamos, residió por algunos años en Huamanga en su juventud⁴⁰.

Aunque es una cosa que solo se puede especular, es probable que este tipo de relaciones interregionales hayan operado con otras zonas de manera bastante fluida. De este modo, si el repartimiento de Lurin Huanca tenía un vínculo con Huamanga, el de Hatun Xauxa lo tenía con Tarma, otra zona colindante con

³⁶ Espinoza, 1973, *op. cit.* p. 182.

³⁷ ARJ, Protocolos Notariales, tomo XVII [1734], fol. 58-60 v.

³⁸ Salas, 1998.

³⁹ Quichua, en prensa.

⁴⁰ Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, C2578, fol. 10.

Jauja. Así, los caciques principales de Tarma, los Calderón Canchaya, en Hatun Xauxa, estaban en una condición de segunda jerarquía en relación con el linaje principal de caciques principales, en este caso los Surichac, y tenían vínculos parentales con los linajes alternos al tronco central de sucesión. Además, según algunos autores, Tarma en realidad es una “mitad” Uchuy Xauxa de Hatun, lo que quiere decir que en el pasado eran parte de una misma organización política⁴¹.

Tampoco se debe perder de vista, por último, que una vez instaurado el sistema de intendencias en el virreinato peruano, hacia 1784, en reemplazo de los corregimientos, el territorio de la antigua provincia de Jauja pasó a depender administrativamente de la intendencia de Tarma. Este hecho sugeriría que de alguna manera ambas regiones estaban conectadas, lo que fue reconocido y entendido por las autoridades españolas encargadas de desarrollar este proceso.

No obstante lo ya dicho, es la zona de frontera, que en la época colonial se conocía como montaña, la que presenta una mayor interacción con el antiguo valle de Jauja⁴². Esta zona, actualmente, comprende buena parte del departamento de Junín en las provincias de Chanchamayo y Satipo, además de la parte de selva de las provincias de Tarma, Jauja, Concepción y Huancayo. Es decir, en realidad la mayor parte de este departamento es selva y casi todas las provincias que lo conforman tiene una importante parte de ella como parte de su jurisdicción política, aunque propiamente es lo que ahora se suele denominar como selva alta. Este hecho, al parecer, fue reconocido en la época colonial. Al menos en alguno de los mapas coloniales existentes, en la representación que se hace de la zona en general, se pone significativamente en primera instancia la figura de un nativo selvático (ver mapa N° 2). Vale decir, en el imaginario de este momento la zona de frontera estaba integrada a la región como parte de un solo conjunto. Algunas de las descripciones de la sierra central que se hicieron en la colonia confirman esta suposición.

⁴¹ Arellano, 1988, pp. 48, 49.

⁴² El concepto de frontera alude, en este caso, a un espacio de integración entre los Andes y la Amazonía, una faja de transición, Barclay, 2001, pp. 493, 494.

De esta manera, por ejemplo, una anónima “Descripción de todos los pueblos del virreinato del Perú”, de la primera mitad del siglo XVIII, sobre Jauja, señala: “Esta Provincia es fertilísima en toda cosecha especialmente en la de trigo; su comercio crecido por el que tiene con la tierra de arriba es colindante por la parte que goza de Montaña, con los Yndios bravos [...]”⁴³. La descripción de Cosme Bueno, que data de 1764, indica que en la región se producía papa y los demás frutos de la tierra; que se cogía mucho trigo y cebada, con el que se engordaba mucho ganado de cerda, todo género de menestras y alguna azúcar; agregaba que en los pueblos que están en la montaña se producía coca, plátanos, piñas y otras frutas⁴⁴. En un “Yndice i Descripcion del partido de Jauja” de 1785 (ver mapa N° 2), que es bastante específica en cuanto a la productividad y comercialización de la región, indica que sus frutos en la montaña eran “[...] azúcar muy particular, mieles, alfeñiques [...] frutas, chirimoyas, piñas, platanos, papayas, yucas, camotes, sapallos”⁴⁵.

Como se aprecia en estas referencias, la principal conexión que se hacía con la zona de la selva conexas era partir de lo que ahí se producía, que es visible abastecía a la región de Jauja. Entre lo más destacado están frutos de diverso tipo y la azúcar y sus derivados. Precisamente, la documentación, que por ahora se ha localizado, se centra en transacciones que se hacían de unidades que producían caña de azúcar y las haciendas de cañavera establecidas para tal fin.

De acuerdo con los registros encontrados hasta el momento, estas unidades productivas estaban bajo la posesión de quienes integraban la estructura de poder en el valle de Jauja, españoles y elites nativas. Al menos no hemos encontrado evidencia de que hayan sido parte de algún tipo de propiedad corporativa. Básicamente, es posible de apreciar dos grupos como los principales propietarios de estos bienes. Unos pueden ser considerados como criollos y otros como parte de la elite indígena que existió en la zona durante este siglo. La mayor parte de los contratos de venta y arrendamiento con los que nos encontramos en los documentos son efectuados por estos dos grupos.

Por ejemplo, en el caso de las elites indígenas, en abril de 1748, don Francisco Antonio Ximénez arrienda a don Joseph Gabriel Astocuri la porción de caña que produce la hacienda Pariaguanca⁴⁶. Ximénez, en este momento, estaba

⁴³ AGI, Indiferente General 1528, N° 46. Descripción de todos los pueblos del virreinato del Perú, fol. 58 v.

⁴⁴ Bueno, 1878 [1764], s/p.

⁴⁵ AGI, Sección Mapas y Planos de Perú y Chile, MP, 86 [1785], “Yndice i Descripcion del partido de Jauja”.

⁴⁶ ARJ, sección Protocolos Notariales, tomo XXI, fol. 78 v.

casado con doña María Astocuri, quien fue la heredera de esta propiedad. De otra parte, Astocuri era hijo ilegítimo de don Blas Astocuri, el más importante cacique principal y gobernador de la región durante la primera mitad de este siglo que se había posicionado como un importante propietario en la zona⁴⁷. Una de las razones que argumenta Ximénez era la necesidad que tenía de satisfacer algunas deudas, lo que muestra que el ingreso obtenido por estas propiedades circulaba en el valle. En realidad, todas las transacciones que se han localizado tienen esa connotación. Vale decir, la rentabilidad de estas unidades productivas se hacía efectiva, principalmente, en la región de Jauja.

Conclusión

La legislación española prohibía que los españoles habitaran en pueblos de indios, así como que los indígenas lo hicieran en las ciudades, esto de acuerdo con la división jurídica que se hacía en el mundo colonial de república de españoles y república de indios. No obstante, esto no se cumplía y hay muchos casos que se han examinado en la historiografía de indios viviendo en ciudades, así como también de españoles viviendo en pueblos de indios, aunque estos se han examinado menos. La realidad que se ha examinado en este trabajo muestra que la categorización de pueblo de indios no es plana en el mundo colonial, por lo menos no en el caso de Jauja, y que hay distintos tipos de estas unidades urbanas. La denominación de cabecera es la que marcaría la diferencia. Estas cabeceras funcionan como realidades urbanas antes que rurales, como se podría suponer, lo que no sucedía con los llamados anexos que, al parecer, eran parte de un mundo rural.

Pero, a la vez, hay también distintos tipos de cabeceras, lo que tiende a prestarse a la confusión. Había una cabecera de doctrina, que era Concepción de Achi, y una cabecera política, que era Hatun Jauja. Esta cabecera política tenía las connotaciones de una villa, aunque en estricto rigor era un pueblo de indios. Ahí residían las principales autoridades de la provincia y tenía la mayor cantidad poblacional de españoles, mestizos, así como de indígenas. Era, además, un microcosmos del mundo colonial en la zona. No obstante, en su estructura tenía una raíz netamente andina, estaba dividida en ayllus.

El valle de Jauja en la colonia tenía, además, una serie de relaciones interregionales de diverso tipo con algunas de sus zonas aledañas. Estas pasaban por los distintos planos sociales, desde el común de indios, que tenían propiedades

⁴⁷ Hurtado Ames, 2017.

en otras ciudades como Ayacucho o por las relaciones de parentesco que había entre las principales familias de caciques, como es el caso de los de Jauja y Tarma. No obstante, la más importante de todas ellas estaba con la zona de frontera, la parte de selva de la región, con la que tenía relaciones de interdependencia económica muy importantes y fluidas.

Finalmente, las consideraciones que se han discutido permiten afirmar que la región de Jauja, específicamente en el valle como tal, era un espacio de integración, principalmente los pueblos que funcionaron como cabeceras y, sobre todo, la cabecera política, Hatun Jauja. Este hecho tuvo una repercusión mayor de la que se pueda suponer. Varios autores han observado que el actual valle del Mantaro es uno de los lugares mayormente integrados, en términos de lo social, entre lo andino con lo occidental, en una notable fusión de culturas⁴⁸. Aunque es un hecho que no se ha destacado en ello, vale decir, en su realidad social actual, tiene mucho que ver como se ordenó la configuración urbana y rural desde los inicios del sistema colonial.

Bibliografía

- ARELLANO, CARMEN, *Apuntes históricos sobre la provincia de Tarma en la sierra central del Perú. El Kuraka y los ayllus bajo la dominación colonial española, siglo XVI-XVIII*, Bonn, Bonner Amerikanistische Studien, 1988.
- ARGOUSE, AUDE, “¿Son todos caciques? Curacas, principales e indios urbanos en Cajamarca (siglo XVIII)”, *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, vol. 1, N° 37, Lima, 2008, pp 163-184.
- ARGUEDAS, JOSÉ MARÍA, “Evolución de las comunidades indígenas. El valle del Mantaro y la ciudad de Huancayo”, *Revista del Museo Nacional*, N° 26, Lima, 1957.
- BARCLAY REY DE CASTRO, FEDERICA, “Olvido de una historia. Reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica”, *Revista de Indias*, vol. 61, N° 223, Madrid, 2001, pp. 493-511.
- BUENO, COSME, “Descripción de las provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima”, en Manuel de Odriozola, *Documentos literarios del Perú*, tomo III, Lima, Establecimiento de tipografía y encuadernación de Aurelio Alfaro, 1878 [1764].
- CASTAÑEDA, JUAN, “Notas para una historia de la ciudad de Trujillo del Perú en el siglo XVII”, en Hiroyasu Tomoeda y Luis Millones (eds.), *La tradición andina en los tiempos modernos*, National Museum of Ethnology, 1996.
- CELESTINO, OLINDA, *La economía pastoral y el rol de la nobleza india*. Centro de Investigaciones sobre América Latina (Documento de trabajo n° 25), 1981.

⁴⁸ Arguedas, 1957; Romero, 2004.

- COBO, BERNABÉ, “Fundación de Lima”, en *Obras del Padre Bernabé Cobo*. Tomo II. Biblioteca de autores españoles, 1964 [1639].
- COELLO DE LA ROSA, ANTONIO, *Espacios de exclusión, espacios de poder. El Cercado de Lima Colonial (1568-1606)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- D’ALTROY, TEENCE, *El poder provincial en el imperio inka*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2015.
- D’ALTROY, TEENCE, *Los incas*, Barcelona, Ariel, 2003.
- ESPINOZA, WALDEMAR, “Historia del Departamento de Junín”, en Enrique Chipoco (ed.), *Enciclopedia Departamental de Junín*, vol. I, Huancayo, 1973.
- ESPINOZA, WALDEMAR, “La verdadera fundación de Jauja”, *Revista de Educación*, N°1, Huancayo, 1964, pp. 45- 61.
- ESPINOZA, WALDEMAR, *Lurinhuayla de Huacjera: Un ayllu y un curacazgo huanca*, Huancayo, Publicaciones de la Casa de la Cultura, 1969.
- ESTETE, MIGUEL DE, “La relación del viaje que hizo el señor capitán Hernando Pizarro por mandado del señor gobernador, su hermano, desde el pueblo de Caxamarca a Parcama, y de allí a Jauja”, en Francisco de Xeres y Miguel de Estete, *Conquista del Perú y viaje de Hernando Pizarro desde Caxamarca hasta Jauja*, Madrid, Ediciones Arqueros, 1929.
- GARRETT, DAVID, *Sombras del Imperio. La nobleza inca del Cusco, 1750-1825*, Lima, Instituto de Estudios Peruano, 2009.
- HARDOY, JORGE Y MARGARITA GUTMAN, “Construcción urbana y rural: sus aspectos ideológicos, sociales y económicos”, en Alfredo Castellero y Allan J. Kuethe (coords.), *Historia General de América Latina. Vol. III, Tomo 2: Consolidación del orden colonial*, Madrid, Editorial Trotta - París, ediciones Unesco, 2001, pp. 719-772.
- HURTADO AMES, CARLOS Y VÍCTOR SOLIER, *Guamán Poma de Ayala en Jauja. Títulos de deslinde y amojonamiento que divide las jurisdicciones de los dos repartimientos de Jauja y Luringuanca aprobado por el excelentísimo señor don Francisco de Toledo virrey que fue de estos Reynos y provincias del Perú, año de 1570*, Trujillo, Universidad Nacional de Trujillo, Editorial Universitaria, Escuela de Historia, 2017.
- HURTADO AMES, CARLOS, *Cacicas, dinastías indias y caciques en la sierra central del Perú. Elite indígena y configuración del poder en el espacio regional de Jauja, siglo XVIII*, tesis para optar el grado de Doctor en Historia, México, El Colegio de México, 2017.
- HURTADO AMES, CARLOS, *Curacas, industria y revuelta en el valle del Mantaro (siglo XVIII)*, Lima, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) - Halckon Editores, 2006.
- HURTADO DIANDERAS, ALBERTO, *Fundación de la ciudad española de Jauja*, Lima, Librería e imprenta Gil, S. A., 1938.
- MACERA, PABLO, *Parlamento y sociedad en el Perú: bases documentales, siglo XIX*, (selección y estudio preliminar de Pablo Macera), Lima, Congreso de la República del Perú, 1998-2000.

- MINCHOM, MARTÍN, *El pueblo de Quito, 1690-1810. Demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA, 2007.
- MORSE, RICHARD (coord.), *Las ciudades Latinoamericanas*, México D. F., SepSetentas 1973.
- MORSE, RICHARD, “Las ciudades como personas”, en J. Hardoy y Richard Morse (coords.), *Nuevas perspectivas en los estudios sobre historia urbana latinoamericana*, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED) - Grupo Editor Latinoamericano, 1989, pp. 59-76.
- PERALES, MANUEL, “Periplos europeos tempranos y fiestas andinas: un encuentro en Hatun Xauxa y sus implicancias respecto de la tesis de la alianza hispano-huanca”, *Diálogo Andino*, N° 49, Arica, 1959, pp. 181-195.
- PIZARRO, HERNANDO, “Carta a los magníficos señores de la Audiencia Real de S. M. que residen en la ciudad de Santo Domingo”, en G. Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez Tudela, Madrid, Real Academia Española, serie Biblioteca de Autores Españoles, 1959.
- PORRAS, RAÚL, “Jauja, capital mítica”, *Revista Histórica*, N° 18, s/c, 1949.
- PUENTE, JOSÉ DE LA y Víctor Solier, “La huella del intérprete. Felipe Huamán Poma de Ayala y la primera composición general de tierras en el valle de Jauja”, *Histórica*, N° 30, vol. 2, 2006.
- QUICHUA, DAVID [en prensa], *Los hijos de Qarwarasu. Las macroetnias y los mitmas de Ayacucho (siglo XV-XVII)*.
- RAMÓN JOFFRÉ, GABRIEL, *La muralla y los callejones: intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, Lima, SIDEA-PromPerú, 1999.
- RAMÓN, GABRIEL, *La muralla y los callejones: intervención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*, Lima, SIDEA-PromPerú, 1999.
- RECOPILACIÓN, *Recopilación de Leyes de los Reynos de Las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II*, cuarta edición, Madrid, Ibarra, 1791.
- RIVERA MARTÍNEZ, EDGARDO, *Imagen de Jauja*, Huancayo, Universidad Nacional del Centro del Perú, 1968.
- ROMERO, RAÚL R., “Cambio musical y resistencia cultural en los Andes centrales del Perú”, en Raúl R. Romero (ed.), *Música, danzas y máscaras en los Andes*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993, pp. 21-60.
- ROMERO, RAÚL, *Identidades Múltiples. Memoria, modernidad y cultura popular en el valle del Mantaro*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004.
- ROSSI Y RUBI, JOSÉ, “Descripción histórica y topográfica del mineral de Lauricocha, llamado vulgarmente de Pasco”, en Manuel Fuentes, *Antiguo Mercurio Peruano I. Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura. Colección de escritos del anterior y presente siglo de los más acreditados peruanos*, Lima, Felipe Bailly, 1861.

- SAITO, AKIRA Y CLAUDIA ROSAS (ed.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - National Museum of Ethnology, 2017.
- SALAS OLIVARI, MIRIAM, *Estructura colonial del poder español en el Perú. Huamanga (Ayacucho) a través de sus obrajes, siglos XVI-XVIII*, 2 tomos en 3 vols., Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1998.
- SOLANO, FRANCISCO DE, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- TARAZONA, JUSTINO, *Demarcación Política del Perú*, vol. II, Lima, Ministerio de Hacienda y Comercio, 1968.
- TORRES DE SALDAMANDO, ENRIQUE, *Libro primero de Cabildos de Lima*, vol. I, descifrado y anotado por Enrique Torres Saldamando, con la colaboración de Pablo Patrón y Nicanor Boloña, Paul Dupont, 1888.
- UNÁNUE, HIPÓLITO, *Guía política. Eclesiástica y militar del virreinato del Perú, para el año de 1793*, Lima, Cofide, 1985.
- VEGA, ANDRÉS DE LA, “La descripción que se hizo de la provincia de Xauxa por la Instrucción de S. M. que a la dicha provincia se invio de molde”, edición de Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*, tomo I, Madrid, 1881.
- VERGARA, TERESA, “Un espacio integrado. Lima y los pueblos de indios de su comarca”, en Akira Saito y Claudia Rosas (ed.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el virreinato del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú - National Museum of Ethnology, 2017, pp. 191-220.
- VIÑUALES, GRACIELA Y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Historia de los pueblos de indios de Cusco y Apurímac*, Lima, Universidad de Lima - Centro de Documentación de Arquitectura latinoamericana, 2014.
- VÖLLMER, GUNTER, *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru zu Ende der Kolonialzeit (1741–1821)*, Gehlen, 1967.
- ZULOAGA, MARINA, *La conquista negociada: guarangas locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos - Instituto Francés de Estudios Andinos, 2012.